

# LA VOZ DE LA CARIDAD

---

N.º 324.—1.º de Setiembre de 1883.

*Dios es caridad, (San Juan,  
Epíst. I, 4, 8.)*

---

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

---

\*\*\*—Recibidos y muy agradecidos, como siempre, los 80 rs. correspondientes á dos meses de su acostumbrada limosna.

---

## NECROLOGÍA.

---

DON TOMÁS PEREZ Y GONZALEZ.

---

En el número anterior insertamos una carta en que se daba la noticia de la grave enfermedad que padecía este apreciable amigo nuestro, amigo de los pobres y de los desgraciados, entusiasta propagandista de toda obra benéfica y moralizadora. Desgraciadamente, la enfermedad ha tenido un fatal desenlace, y el Sr. Perez ha fallecido.

Avila lamentará la pérdida de este hombre benéfico, á quien tantas mejoras y empresas caritativas debe aquella ciudad. Nosotros, prescindiendo de opiniones políticas, como terreno vedado á nuestra Revista, sentimos tambien sincero dolor por esta desgracia, nos asociamos al que tienen los Avilenses, y pedimos á Dios por el eterno descanso del alma de D. Tomás Perez.

Su vida quedará como ejemplo y como estímulo para los

que se quieran ocupar en hacer bien, y su memoria será siempre un recuerdo interesante para todos.

LA REDACCION.

---

## ESPECULACION BENÉFICA.

---

Hé aquí dos palabras que generalmente son antitéticas entre sí. El que especula en algo, atiende á su ganancia y no á la caridad; y en cuanto á las personas que se ocupan de la beneficencia con recta y celosa intencion, es bien seguro que no lo hacen para especular.

Pero si esto sucede ordinariamente, no deja de haber casos extraordinarios y excepciones de cierto género, en que, especulando y ganando dinero, se hace bien á los pobres. ¡Ojalá que todos los medios de enriquecerse fuesen de este género ó tuviesen ese resultado!

Ya en otros artículos, y hablando de la Sociedad titulada *La Constructora benéfica*, citamos y recomendamos uno de esos casos, que cualquiera puede ensayar, y que desgraciadamente nadie lo ha hecho hasta ahora. Tal sería el emplear 17.000 reales en construir una casa para obreros en la calle de la Caridad, ó en otro punto, con las condiciones y bajo el sistema ingenioso de las que allí construye con sus fondos la citada Sociedad. Sabemos que ésta se encargaria gratuitamente de levantar la casa y de su administracion ulterior; de modo que el dueño no tendria más que entregar su dinero y recibir luego mensualmente una cuota de alquiler del mismo y otra de amortizacion del capital, todo sin descuento de contribucion, porque una ley especial ha dispensado de ella á las casas de la *Constructora*. Resultaria, pues, que el dueño habria empleado sus 17.000 reales al 5 por 100 de interés seguro, garantido y con amortizacion ó reintegro constante

de ese capital; y al mismo tiempo habria hecho feliz á una familia de obreros, proporcionándole vivienda cómoda, higiénica é independiente, y facilitándole, si tenía constancia en los hábitos de economía, el convertirse con el tiempo en dueño de la casa. Este es un ejemplo práctico que cualquiera puede poner á prueba, sin más que acercarse á la Secretaría de *La Constructora benéfica*, llevando 17.000 reales en el bolsillo.

Otra especulacion, benéfica tambien, aunque de muy distinto género, podria emprenderse, y de ella vamos á ocuparnos brevemente.

En esta fastuosa villa y Côte de Madrid vamos progresando indudablemente en todos los ramos que conducen al bienestar material, y tambien moral, de los individuos y de las familias.

Por una parte, la accion tutelar de la Administracion del Estado y del Municipio nos da la posible seguridad de personas y bienes, difunde la higiene, vigila los alimentos y las aguas, cuida de las calles, de su alumbrado y de sus desagües.

Si ocurre una desgracia casual ó criminal, ahí están con sus puertas abiertas las Casas de socorro, los Hospitales, los Asilos benéficos, los médicos, las boticas y los curas párrocos, siempre dispuestos á prestar toda clase de auxilios.

Si espíritus inquietos ó seducidos tratan de alterar el órden, pronta está la accion preventiva y represiva de la Policía y demás fuerzas del Gobierno para tranquilizar y defender á los vecinos pacíficos.

Si suena la alarmante campana que anuncia un fuego, presurosos acuden autoridades, arquitectos, bombas y bomberos con todos los elementos necesarios para extinguir el incendio.

Si hay ladrones, hay contra ellos serenos, vigilantes y Guardia civil. Para la niñez ignorante están las Escuelas; para el que desea diversiones y puede disfrutarlas, se las brindan veinte teatros abiertos; para el que busca recogimiento religioso, las campanas, heraldos del santuario de Dios, le llaman á los templos donde se le adora y se le pide consuelo; para el trabajador hay trabajos diversos; para el rico, goces y ocasiones de hacer el bien; para el pobre tampoco suelen faltar manos caritativas que le amparen.

Al mismo tiempo la iniciativa particular secunda estas gestiones de la Administracion. La industria, cada vez más fecunda y adelantada, trasformando las primeras materias en objetos de comodidad ó de lujo, y el comercio trasportando los productos de la tierra ó de la mano del hombre, se convierten, cual dóciles servidores del último y más modesto vecino, en proporcionarle todo el bienestar posible, con la tranquila y serena marcha de la vida familiar y social. No parece sino que todos los que forman la colectividad de un pueblo están interesados en que cada uno de ellos viva muy á su gusto y sin penas ni molestias que le fatiguen.

En medio de este conjunto de ventajas de la vida civilizada de las grandes poblaciones, hay, sin embargo, un punto que no progresa ni mejora, que á todos interesa, que todos necesitan, del que nadie puede desprenderse ni deja de quejarse; enemigo doméstico, espía de la murmuracion pública que se infiltra é introduce en las más delicadas interioridades de las familias, que altera muchas veces su tranquilidad moral y que, siendo materia prosáica en el nombre y vulgar en el fondo, no nos parece indigna de ocupar la atencion de escritores y lectores, puesto que á todos más ó menos interesa. Tal es el ramo de criados y criadas.

¿Quién no se queja de estos con razon ó sin ella? ¿Quién

no se lamenta de que el mal servicio vá en aumento, recordando aquellos viejos criados de la casa de nuestros padres que llegaban á formar como parte de la familia, porque en ella estaban treinta ó cuarenta años y en ella morian de viejos? Lo que hay de fundado en estas quejas lo sufren todos relativamente, desde el rico, á quien sirven criados de corbata blanca, hasta la familia modesta, que tiene solo una criada de cuarenta reales mensuales.

Y en este clamoreo de quejas se oyen á su vez y al mismo tiempo las de los criados contra los amos, alegando que los tratan mal ó que no les dan el trato y las franquicias, más ó ménos razonables ó indebidas, que creen ser derecho suyo. ¿Será que todos, amos y criados, sean malos ó procedan mal en esta materia?

Injusto pesimismo fuera el creerlo así. Lo que hay es que en los criados, salvo algunas excepciones, falta la preparacion necesaria, falta la enseñanza material y moral más indispensable, falta la buena organizacion del servicio, falta amparo en las huelgas inevitables de colocacion; y como las consecuencias de estas faltas las sufren los amos, estos á su vez suelen volverse injustos y descontentadizos, porque ven solo el efecto y ni atienden las causas generadoras del mal, ni se ocupan colectiva ó aisladamente en procurar el remedio.

Las personas dadas á fantasear sobre las excelencias de un porvenir lejano, hoy desconocido pero previsto en parte, suponen que, dado el progreso industrial, siempre creciente y creador de mejoras, llegará un tiempo en que las costumbres domésticas sufrirán una grande trasformacion, porque la mano de la industria hará la mayor parte de los servicios que hoy hacen los criados, reduciéndose entonces mucho su número y la necesidad de tenerlos; pero mientras esos tiem-

pos no llegan y esos adelantos no se establecen, lo positivo y práctico y prosáico es que hoy todos nos vemos en la indispensable necesidad de tener criados que penetran en la vida más íntima de la familia, que los recibimos con prevención, que vivimos con ellos en cierta desconfianza y desagrado, que ellos no siempre sirven bien ni nosotros tampoco somos impecables en el modo de tratarlos. De aquí ese continuo trasiego y frecuente mudanza de criados y esa especie de población flotante de sirvientes, que no tiene hogar propio y los busca todos, para estar días, meses y pocas veces años enteros.

El malestar y las perturbaciones que todo esto produce en las familias es de tal notoriedad, que renunciemos á detallarlo y demostrarlo: basta que quien esto lea reflexione lo que en su casa ocurre ó recuerde lo que ha ocurrido.

Siendo, pues, un conflicto permanente y perturbador que está pidiendo remedio y mejora, ¿cómo se explica el que ni la Administración por deber suyo, ni los especuladores por su propio interés, se ocupen en buscar ese remedio y en plantear esa mejora? Verdad es que la Administración ha pretendido reglamentar el servicio doméstico, inscribiendo á los criados en un registro y dándoles una cartilla; pero es un medio tan incompleto y tan fácil de eludir, que queda reducido á una mera formalidad, casi con más molestias que ventajas. No es la Administración de quien hay que esperar el remedio: ella puede hacer mucho apoyando, auxiliando y protegiendo los esfuerzos de la iniciativa particular, pero ésta es quien puede acometer mejor la empresa, con el aliciente de ofrecer ventajas y de tenerlas ella á su vez.

Para la mayor parte de las especulaciones y empresas hay agentes intermediarios que ponen en comunicación á los interesados y facilitan las negociaciones. ¿Cómo se explica,

pues, que no los haya para formar buenos criados, garantizarlos, colocarlos y ampararlos mientras no se hagan indignos de ello? En otros ramos podria temerse la falta de concurrencia, pero tratándose de criados, como todos más ó menos necesitan tenerlos, la clientela sería segura para quien se ostentase con bases y experiencia de buen éxito.

Algo de esto existe en Madrid, pero escaso, insuficiente y mezquino. Hay una modesta sociedad religiosa, compuesta de piadosas mujeres, que se dedican á educar criadas y colocarlas; y hay tambien alguna agencia que se ocupa en buscar y colocar; pero la prueba de que esto obra en esfera muy limitada y poco conocida, es, que cuando uno necesita algun criado lo encarga generalmente á los porteros, aguadores, panaderos y vendedores del mercado.

Parécenos, pues, que sería una *especulacion benéfica* y productiva el establecer en Madrid una Sociedad de personas respetables y respetadas, que se inspirasen en el fin moralizador de mejorar el servicio doméstico, sin prescindir tampoco de una lícita ganancia, que nos parece sería segura.

Las oficinas de esa Sociedad constituirian un centro y grande Agencia que tendria los objetos siguientes:

1.º Buscar sirvientes de ambos sexos, informándose muy concienzudamente de sus antecedentes y circunstancias para desechar á todos los que no ofreciesen garantías de moralidad y de la posible aptitud, y abriendo registros historiales y detallados.

2.º Establecer una sencilla academia para los admitidos ó inscritos, donde se les enseñase lo más preciso para dedicarse al servicio doméstico, sin olvidar algo y no poco de instruccion religiosa, la cual, por desgracia, suele estar muy abandonada en esta clase de gentes.

3.º Procurar su colocacion en las familias que acudiesen

á buscar criados, ofreciéndoles en garantía la historia y antecedentes de cada uno.

4.º Abonar una cuota modesta á los criados inscritos en la Sociedad que quedasen sin colocacion y mientras volviesen á encontrarla, siempre que no la hubiesen perdido por causas reprensibles; y aun con el tiempo podria llegar la perfeccion sobre este punto hasta establecer un Asilo para las criadas jóvenes en huelga, salvándolas así de los peligros de la prostitucion.

Todo esto exigiria naturalmente recursos que podrian consistir en las cuotas anuales de los jefes de familia que quisieran suscribirse para tener derecho á los servicios de la Sociedad cuando necesitasen criados, además de otra cuota extraordinaria y por una sola vez, cuando los tuviesen durante un año, como experiencia satisfactoria de su buen comportamiento. Los criados inscritos deberian pagar tambien una cuota permanente y anual y otra por una sola vez, cuando durasen en la casa más de un año.

Aunque esto parezca á primera vista sobradò oneroso para los amos y para los criados, no lo seria si se considera las ventajas que á unos y otros reportarian. Las familias tendrian un centro servicial á donde acudir en busca de criados, obteniendo garantías mucho mejores que las de un informe cualquiera de persona desconocida, que es lo que hoy tienen generalmente. Los criados por su parte, portándose bien, tendrian siempre en la Sociedad una especie de amparo tutelar en el servicio y en la huelga, un medio de completar su imperfecta educacion y una mano protectora que reemplazase al desamparo en que hoy suelen estar cuando quedan sin colocacion.

Entregamos la idea á la consideracion y estudio de las personas que tengan dinero, voluntad de gastarlo con prove-

cho propio y ajeno, y deseos de remediar este pequeño mal social, del cual se habla mucho y se escribe poco. Hoy que tanto puede el espíritu de asociación para dar fuerza inmensa á los esfuerzos aislados, digno y útil sería que ese espíritu se apoderase del pensamiento que hemos indicado y lo detallase y perfeccionase para plantearlo sobre bases de buen éxito.

Millares de familias madrileñas lo agradecerían.

ANTONIO GUEROLA.

---

### COLONIAS AGRÍCOLAS PARA POBRES.

---

*El Imparcial* ha publicado recientemente una interesante carta de su colaborador *Almaviva* (pseudónimo), escrita desde Amsterdam, á donde ha ido con motivo de la Exposición. En esa carta refiere nuestro compatriota una excursión que ha hecho á Frederiksoord para visitar una de las colonias agrícolas que los laboriosos holandeses han establecido para los pobres. Es tan curioso ese relato, que creemos útil darlo á conocer en extracto á nuestros lectores.

Tener recogidos y encerrados los pobres en grandes asilos ú hospicios situados en el interior de las poblaciones es un sistema harto antiguo ya en el mundo, y que llegaba hasta nosotros como el único para el objeto; pero los holandeses han pensado que había aún algo mejor, y es crear para los pobres granjas y colonias en el campo, generalmente en terrenos incultos; es decir, convertir los mendigos en útiles y dichosos labradores.

La iniciativa de esta idea data del año 1816 y se debió al general Van-den Bosch (apellido que parece de linaje catalán), y su desarrollo se debió á una Sociedad de beneficencia.

¡Venturosa Sociedad y afortunado país que la posee! Los socios pagan anualmente cinco pesetas y veinticinco céntimos; al año de su fundación contaba ya con 20.000 socios, repartidos en las principales ciudades de los Países-Bajos. Considérese lo que hoy habrá crecido una asociación principiada sobre base tan portentosa.

Esa grande Sociedad adquirió vastos terrenos incultos, que fué distribuyendo en pequeñas granjas y en grandes colonias de ellas, para entregarlas á familias pobres con todos los útiles de labranza y de vivienda, cediéndoles además el usufructo perpétuo de la tierra adosada á cada granja, la cual consta de dos hectáreas y media.

Cuando las granjas llegan á ser productivas, el colono paga á la Sociedad una cantidad anual y módica, que varía desde 70 á 150 pesetas, al paso que la Sociedad les vá prestando sin interés alguno el dinero necesario para comprar vacas, caballo, forraje, semillas, etc. De este modo el poderoso elemento del trabajo trasforma al pobre ocioso en propietario feliz y contribuye al mismo tiempo al sostenimiento de la Sociedad benéfica, á quien todo lo debe.

Ese trabajo tiene además todos los auxilios y las condiciones que le pueden hacer productivo y moralizador. Los colonos no quedan abandonados ni entregados solamente á las rudas tareas del campo, como negradas de un Ingénio americano. La Sociedad ha establecido en las colonias talleres de otras industrias útiles, escuelas excelentes y completas para instruir y educar á los niños, é iglesias y sacerdotes para el culto religioso. Como complemento de esta organizacion la Sociedad publica un anuario titulado *Erika*, para dar á conocer periódicamente su estado y sus progresos.

Vése, pues, allí un país hermosamente trasformado; una poblacion feliz y tranquila y unos pobres, que, en vez de consumir tan solo como suele suceder en los hospicios, producen y crean, enriqueciendo esa tierra, que á su vez los hace relativamente ricos.

Tales prodigios, que parecerian sueños fantásticos de imaginacion, son excelente realidad en aquella gente laboriosa, sencilla y buena de Holanda. Allí se asocian la caridad, el trabajo y la inteligencia, y con tales elementos hace posible lo que á nosotros nos pareceria empresa ilusoria é irrealizable.

En España hay todavía vastos terrenos y soledades de suelo casi vírgen, bajo clima templado; nuestra raza de hombres de campo es fuerte y resistente á las más duras tareas:

hay además entre nosotros mucho pobre; no faltan tampoco sentimientos benéficos. ¿Qué se necesitaria, pues, para aliviar estas condiciones y seguir el ejemplo de Holanda? Nada más que una buena voluntad perseverante y un espíritu de asociación, que se infiltrase también de otro verdadero espíritu de bien entendida caridad.

Una observación para concluir.

Ya que hay en los países extranjeros adelantos tan buenos y que pasan desconocidos para nosotros, si no viene un periódico ó un viajero á referírnoslos, ¿por qué no se impone á nuestros cónsules el deber de estudiar, como ya lo hacen en lo relativo al comercio, todo lo nuevo y lo útil que vayan viendo y lo comuniquen á nuestro Gobierno en forma de memorias detalladas para que las entregue á la publicidad? ¿Cuánto más podría hacer en este sentido un cónsul establecido, por ejemplo, en Amsterdam, con descanso, sin apresuramiento, con relaciones y facilidades para todo, que no un periodista curioso, que hace una rápida correría! Parécenos que ni esto tiene duda, ni la idea debia ofrecer inconvenientes, al paso que ofrecería ventajas positivas.

ANTONIO GUEROLA.

---

## LOS COCHES CELULARES.

---

Creíamos arreglado definitivamente el servicio de la conducción de presos y penados por medio de los ferro-carriles en cumplimiento de la ley de 1880, y en efecto parecia estarlo, pues los coches celulares se hallaban ya en las estaciones.

Nos encontramos, sin embargo, ahora sorprendidos con un suelto del periódico noticiero, que copian los demás, y que por lo terminante de su redacción, parece, más que noticia aislada de periodista, unas líneas enviadas á la publicidad por las dependencias del Ministerio de la Gobernación. Dice así:

«Los coches celulares de ferro-carril solo servirán para

»la conduccion de presos rematados á los puntos en que hayan de extinguir sus condenas ó al de embarque más próximo; la conduccion de los detenidos gubernativa ó judicialmente, se efectuará por tránsitos de la Guardia civil, como siempre se ha hecho.»

No comprendemos esta triste novedad y bien mereceria que se explicase.

En primer lugar, hecho el gasto de los coches celulares y arreglado este servicio con las Compañías de los ferro-carri-les, que era lo más difícil y lo que ha retardado el planteamiento de esta deseada mejora, no se concibe qué razones haya para limitarla á los penados y dejar subsistente para los detenidos gubernativa ó judicialmente las antiguas y repug- nantes conducciones á pié por tránsitos de la Guardia civil, de que tanto nos hemos quejado.

Y todavía resulta esto más extraño y lamentable, porque si alguna razon hubiese para limitar por ahora el nuevo ser- vicio, más acreedores eran á disfrutarlo los detenidos que los condenados. Estos están declarados criminales y van á sufrir su castigo; pero los detenidos pueden ser inocentes y hay mucho menos derecho, ó por mejor decir, no hay ninguno, para hacerles sufrir, si no es absolutamente imposible evitar- lo, esas vejaciones de la conduccion á pié, que al fin se habia conseguido suprimir.

Pero además de este aspecto humanitario y administrati- vo, la cuestion tiene otro más grave y es el de la legalidad. La ley de 3 de Julio de 1880 estableció la conduccion por ferro- carril de los *presos y penados*. Se comprendian, aunque la- mentándolo, las dilaciones de tres años que ha habido para cumplir esa ley; pero planteada ya, ¿qué explicacion ni de- fensa tiene el que solo se aplique á los criminales y deje de cumplirse con los que solo son presuntos culpables y pueden resultar enteramente inocentes?

Seria de desear que los autores ó inspiradores del suelto indicado lo aclarasen y explicasen al tenor de estas indicaciones.

ANTONIO GUEROLA.

## CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS

del semestre 22 de publicacion de LA VOZ DE LA CARIDAD.

CARGO.		Reales.
Recaudado por suscripcion del semestre	20.....	20
— — —	21.....	240
— — —	22.....	8.046
— — —	23.....	40
— por papel vendido.....		132
Limosnas recibidas.....		1.478
DATA.		
Déficit anterior.....		328
Impresion, papel y timbre de doce números de la Revista, fajas y recibos.....	3.940	
Franqueo.....	88	
Repartidor y cobrador.....	720	
Pagado por llevar al correo la Revista.....	72	
Comision, cobranza en Madrid y provincias.....	272	
Limosnas repartidas.....	4.582	
<i>Déficit</i> .....		<u>47</u>

### Semestre 23.

CARGO.		
Recaudado por suscripcion del semestre	22.....	179
— — —	23.....	7.820
— papel vendido.....		20
— números vendidos.....		50
— limosnas.....		798
<i>Déficit</i> .....		<u>8.867</u>

DATA.

Déficit anterior.....	47	}	9.900
Impresion, papel y timbre de doce números, prospectos, fajas y recibos.....	3.950		
Franqueo.....	67		
Repartidor y cobrador.....	740		
Pagado por llevar al correo la Revista.....	66		
Comision de cobranza en provincias.....	191		
Limosnas repartidas.....	4.830		
<i>Déficit</i> .....			<u>1.033</u>

Semestre 24.

CARGO.

Recaudado por suscripcion del semestre 23.....	810	}	9.905
— — — 24.....	7.533		
— — — por números vendido.....	2		
Limosnas recibidas.....	1.560		

DATA..

Déficit anterior.....	1.033	}	9.565
Impresion, papel y timbre de doce números, fajas y recibos.....	3.667		
Franqueo.....	13		
Repartidor y cobrador.....	740		
Pagado por llevar al correo la Revista.....	66		
Comision de cobranza en provincias.....	261		
Limosnas repartidas.....	3.785		
<i>Sobrante</i> .....			<u>340</u>

Semestre 25.

CARGO.

Sobrante del semestre anterior.....	340	}	8.405
Recaudado por suscripcion del semestre 24.....	10		
— — — 25.....	7.314		
— — — 26.....	30		
— — — por números vendidos.....	2		
— — — por venta de una coleccion.....	278		
Limosnas recibidas.....	431		

DATA, -

Impresion, papel y timbre de doce números, fajas, recibos y pliego de portada.....	3.782	}	9.749
Franqueo.....	16		
Repartidor y cobrador.....	740		
Pagado por llevar al correo la Revista.....	78		
Comision de cobranza en provincias.....	223		
Limosnas repartidas.....	4.910		
<i>Déficit</i> .....			

## Semestre 26.

CARGO.		Reales.
Recaudado por suscripcion del semestre	25.....	100
— — —	26.....	6.850
— — —	27.....	20
— — —	28.....	10
— por números vendidos.....		3
Limosnas recibidas.....		658
		7.641
DATA.		
Déficit del semestre anterior.....	1.344	
Pagado por impresion de doce números, fajas y recibos.....	3.695	
Franqueo.....	47	
Repartidor y cobrador.....	740	
Sellos para la Administracion.....	40	
Pagado por llevar la Revista al correo.....	72	
Comision de cobranza en provincias.....	3.728	
		9.676
<i>Déficit.....</i>		2.025

## VARIEDADES.

Cuenta un periódico italiano que una Hermanita de los pobres, en Milán, se llegó á una botica á pedir limosna para los ancianos del modesto hospicio que tienen las Hermanas. El farmacéutico la recibió mal; la Hermana insistió con muy buenos modos; pero aquel se irritó tanto, que le dió una bofetada. La Hermanita quedó al pronto pálida como una muerta; mas luego, serenándose, le dijo al boticario con voz dulce y apacible:

—Bien, la bofetada es para mí; ¿y qué me dais para mis viejecitos?

Desconcertado el boticario en vista de esta sublime abnegacion, rogó á la Hermana que le perdonase su violencia, y se sirviese aceptar 5 francos para sus pobres. La Hermanita le

perdonó muy de veras, dióle gracias por la limosna y se retiró.

---

La asociacion benéfica denominada *Casa de Lactancia y Casa-Cuna de Barcelona*, en cumplimiento á sus reglamentos, celebró el dia 22 de Junio próximo pasado reunion general de sus sócios protectores para elegir la Junta Directiva de la misma, resultando elegidos los señores siguientes: Presidente, D. Miguel Escuder; Vicepresidente, D. Baldomero Casas; Contador, D. José Siches Lopez; Tesorero, D. José María Morera; Secretario, D. German Puiggari Altés; Vicesecretario, D. Luis Puiggari Pastor; Vocales, D. Emilio Santamaría, don Francisco Prats, D. Juan Magistris Galiani, D. Francisco Taulina, D. Jaime Rafecas y Bonastre, D. Facundo Usich, D. Jaime Ferrés, D. Salvador Corrons Dalmau, D. José Mata y Casas, D. Juan Draper y D. Pedro Bové y Monseny.

---

Segun leemos en un periódico extranjero, se ha creado en Ostende un *Hospital balneario* para uso del ejército, que ha de ser de verdadera utilidad para los soldados, muchos de los cuales necesitan respirar una atmósfera marítima y hacer uso de los baños de mar.

---

Segun vemos en nuestro apreciable colega *El Ateneo*, que sale á luz en Toledo, se proyecta constituir una Sociedad cooperativa, para el abastecimiento de carnes y pan, con el objeto de poner coto á los abusos que vienen cometiendo hace mucho tiempo los industriales que en la actualidad se ocupan de la venta de estos artículos.

---

ERRATAS.—En el número anterior, página 172, línea cuarta, donde dice *ciencia*, léase *esencia*; y en la línea 18, donde dice *dejar*, léase *alejar*.